



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.

FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

| | |
|---------------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO |
| PERSONALIDAD JURIDICA | 349 |
| FECHA DE ELECCIONES | 09 de febrero de 2025 |
| HORA | 08:00 – 14:00 horas. |
| SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES | Oficina del Comité de Agua Potable Rural El Casino. |
| DIRECCIÓN DE LA SEDE | Sector El Casino. |
| INGRESO O.I.R.S. | DÍA 16/01/2025 N° 613 |

| COMISIÓN ELECTORAL | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Presidente comisión electoral | Sandra Jara Poblete. |
| | Bélgica Fuentealba Sánchez. |
| | Juan Rebolledo Carrasco. |



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ECHV/aso.-

Quillón, viernes 17 de enero de 2025